



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
Culiacán, Sinaloa, Sinaloa, Méx.

## DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES :

El C. DR. JOSÉ ALFREDO LEAL ORDUÑO, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA.-

--- Que en el Libro No. III de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 036 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por el C. **CARLOS MARIO MORALES MONÁRREZ**, para obtener el grado de **DOCTOR EN ESTUDIOS FISCALES**, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:20 horas del día veintinueve del mes de agosto del año 2013, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano *Javier Morales Simancas* en representación del Secretario General de la Institución así como los ciudadanos: Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez, Dr. Rubén Antonio González Franco, Dr. Gonzalo Armienta Hernández, Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas nombrados para integrar el Jurado Calificador del examen de **Doctorado en Estudios Fiscales** a **Carlos Mario Morales Monárrez** quien presentó un trabajo escrito titulado "**POLÍTICA FISCAL Y EL TRANSPORTE DE CARGA. EL CASO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA (TPC) DE CULIACÁN**" siendo director(es) de tesis Dr. Gonzalo Armienta Hernández. Se constituyó el jurado fungiendo como Presidenta Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez, como secretario Dr. Rubén Antonio González Franco y como Vocal(es) Dr. Gonzalo Armienta Hernández, Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y *réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado omite el resultado de:* **APROBADO CON MENCIÓN HONORÍFICA.**- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente, el Secretario, los Vocales del Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. José Alfredo Leal Orduño.- El Jurado.- Presidenta.- Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez.- Secretario.- Dr. Rubén Antonio González Franco.- Vocal.- Dr. Gonzalo Armienta Hernández.- Vocal.- Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas.- Sustentante.- Carlos Mario Morales Monárrez.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

---Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día veintinueve del mes de agosto del año *dos mil trece*.

REVISÓ:

DR. GERARDO JOEL GALLARDO PINEDA